

NOVIEMBRE

PREGUNTAS FRECUENTES

Temática de las preguntas	Planteamiento de las preguntas frecuentes	Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes
Salud y Bienestar	¿Cómo puedo obtener un aparato auditivo o silla de ruedas?	<p>Los interesados deben hacer una cita telefónica a la línea de atención 333165 4628 de lunes a viernes de las 8 de la mañana a las 2 de la tarde. La ubicación es en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Cabe mencionar que el ahorro en los auxiliares auditivos mediante este servicio, significa un 80 por ciento del valor comercial, es decir, el costo en el mercado es de \$10 a 12 mil pesos, mientras que gracias al convenio entre DIF Zapopan y la empresa Blauton el costo por aparato es de \$2 mil 400 pesos.</p> <p>Requisitos para Auxiliares Auditivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar cita a la línea 3165 4628. 2.-Presentarse con oídos lavados (5 días antes de la cita). 3.- Copia de acta de nacimiento. 4.- Copia de comprobante de domicilio actual, no mayor a 3 meses. 5.- Copia de CURP. 6.-Copia de credencial de elector. 7.- Fotografía tamaño infantil o credencial (a color o blanco y negro). 8.-La cuota de recuperación por el estudio de audiometría es \$120.00 (mediante estudio socioeconómico se determina si se condona dicho pago). 9. El costo del auxiliar auditivo se indicará al momento de solicitar la cita (previo estudio socioeconómico). Para el tema de sillas de ruedas es necesario que te comuniques a trabajo social 3338363444 para que puedan realizar una cita, necesitarán un certificado médico en el que se indique que es necesaria la silla de ruedas.
Salud y Bienestar	¿Cómo tramitar certificado de discapacidad?	<p>Hola, este certificado se obtiene en el Centro de Rehabilitación de DIF Jalisco. Se pedirá un certificado médico donde se determine la discapacidad. Acta de nacimiento e identificación. Para obtener la cita es necesario comunicarse al 3330303800</p>

Asesoría legal	¿Me pueden asesorar para una pensión alimenticia?	Contamos con una delegación institucional de procuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes, así como con una Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Estamos a tu servicio para cualquier duda o asesoramiento que necesites. Marca al 3836-3444 extensión 3463. Sin embargo si se trata de una emergencia te pedimos llamar al 911
----------------	---	---